

Ministerio de la Gobernación para otra manifestación el mismo domingo día 4, desde la plaza de la Independencia a la de Colón, pasando por Cibeles, entre las once y trece horas.

El sábado, el diario "Ya", en un editorial titulado "Manifestaciones", señalaba el peligro de conflicto entre ambas ("de significación presumiblemente contraria"). Y luego, tras señalar por un lado que no se hacía ilusiones sobre la carencia de segundas intenciones por parte de algunos de los solicitantes de la manifestación pro amnistía (entre ellos figuran tres obispos, Echarren, Iniesta y Oliver y, por otro, que "la finalidad de la segunda petición es hacer imposible la autorización de la primera", pedía a los gobernantes que velasen por el pluralismo sin prohibiciones, "mediante una distribución adecuada de días, horas y lugares de reunión, evitando coincidencias y posibles enfrentamientos".

Al día siguiente, los señores Valero Bermejo y Ruiz-Giménez, firmantes de cada una de las peticiones, eran entrevistados en "Ya" por López Aparicio. Valero Bermejo desmentía la noticia aparecida la tarde anterior en "El Alcázar" (órgano de la Confederación Nacional de Combatientes), donde se afirmaba que "El Ministerio de la Gobernación, tras el estudio de

esta propuesta, ha concedido la oportuna autorización". Valero decía: "Por el momento todavía no se nos ha autorizado el cortejo" e insistía en que no era ni contrarreplica ni provocación, sino coincidencia (de fechas) y que el plan era de manifestación pacífica. Ruiz-Giménez decía: "No hay la menor intención de que se produzca ningún tipo de choque", y, al referirse a la otra manifestación, puntualizaba: "Yo creo que tienen perfecto derecho. Si nosotros reclamamos un derecho para hacerla pidiendo sencillamente una transformación política y una convivencia de todos los españoles y ellos lo quieren hacer con análoga finalidad, tienen perfecto derecho".

No habrá enfrentamientos y todos podrán ejercer el derecho a manifestarse, si el Gobierno lo permite, porque los organizadores de la manifestación pro amnistía han dejado el domingo para el cortejo y se han pasado al sábado por la tarde, a las ocho, "como muestra por nuestra parte de que sólo nos mueve el sentimiento de concordia y convivencia entre todos los españoles". El comunicado donde se anuncia el cambio termina así: "La verdadera concordia nacional pasa por la amnistía plena, base de la reconciliación, siempre al margen de las ideas políticas, por igual respetables, que cada uno pueda tener". ■

democráticos va a revestir diversas formas de iniciativa política que en estos momentos se están ultimando en organizaciones de base. El día 4, legal o ilegal, acto o manifestación pro amnistía; el día 5, culminación del clima y resultante política y cívica del todo imprevisible. La Asamblea de Catalunya retoma la iniciativa tras el largo mes de aparente letargo que ha seguido al vibrante 8 de febrero. En su última reunión, tras una sesión de ocho horas, los asambleístas llegaron a puntos de coincidencia. La Asamblea crece e incorpora día a día nuevas comarcas catalanas con sus asambleas territoriales, nuevas entidades profesionales que se le suman, organizaciones juveniles, asociaciones del más diverso matiz popular. Cauce para ese vasto movimiento popular democrático, la Asamblea tiene que delimitar su forma y fondo de actuación política en relación con el **Consell de Forces Polítiques de Catalunya**. El predominio de la iniciativa popular en la Asamblea puede ser contemplado con una cierta reticencia por la derecha democrática rupturista presente en el Consell y también presente en la Asamblea.

La Asamblea pretende recoger "... las distintas iniciativas que se manifiestan hoy en toda Catalunya en torno a las exigencias populares, en todos los órdenes de la vida social y que ya han aportado múltiples formas de movilización, desde las potentes huelgas protagonizadas por el movimiento obrero, hasta las continuas concentraciones populares ante ayuntamientos antidemocráticos y antipopulares". La Asamblea ha puesto en marcha un impreso, a suscribir por comunidades de vecinos, en el que se manifiestan por la democracia, reivindicando el reconocimiento y participación de todos los partidos políticos sin exclusiones, en el marco de una plena libertad de expresión y propaganda; las elecciones por sufragio universal de la totalidad de consistorios; la liquidación del sistema corporativista de los tercios; el derecho a voto a partir de los dieciocho años.

La piedra de toque del Estatuto aparece en todos los caminos. La Cámara de Comercio de Gerona ha incluido su reivindicación en el próximo orden del día. El Ayuntamiento de Tarragona, Ayuntamiento orgánico como cualquier otro Ayunta-

miento del Estado español, ha reivindicado el tan denostado Estatuto. Uno sospecha que en el conjunto del Estado español pocos han sido los que han leído el Estatuto y muchos son los que saben de él las referencias que nos han llegado por una propaganda desmadrada, que hizo del Estatuto poco menos que la coartada principal del Alzamiento. Su redactado no va más allá de normativas de autonomía vigentes hoy en distintos pueblos europeos, que han querido proseguir su Historia bajo el código de la convivencia y no bajo el del sometimiento.

La fusión de Junta y Plataforma viene a ratificar en el resto del Estado español una unidad de criterios previos democráticos que en Catalunya habían expresado la Asamblea y el Consell. La presidencia de gentes de homologable orden en la Coordinadora Democrática y en las entidades unitarias catalanas va a ser un hueso democrático duro de roer por la contra-propaganda reaccionaria. A estas alturas del siglo resulta difícil cubrirlo todo bajo la cascada del oro de Moscú, o bajo la capa del Gran Oriente, o bajo el dosel que preside la alcoba de la sodomía internacional.

Como un anticipo de este abril, los parados actores barceloneses han asumido su rol social, se han disfrazado y han protagonizado en las calles de la ciudad, concretamente en el prodigioso escenario de las Ramblas, la farsa de la imposible profesionalidad. Su manifestación, autorizada, llegó hasta el monumento a Pitarra, frente a la calle Arco del Teatro, y en ese punto se dedicó a un suave cachondeo sobre la estatua-pisapapeles y sobre el alcalde Viola, uno de los padres de la criatura del desempleo de los actores. El monstruo de piedra no parecía darse por aludido. Viola tampoco, y eso que no es de piedra. Ante el rechace popular generalizado, el alcalde solicitó una votación de confianza entre sus concejales, y los concejales dieron el espectáculo, asumieron su papel de concejales orgánicos, quisieron ser los últimos concejales orgánicos y morir con lo orgánico puesto. Veinticinco concejales ratificaron a Viola, se abstuvieron los del tercio sindical y votaron en contra los dos concejales del tercio de quites: los señores Tarragona y Soler Padró. ■ M. VAZQUEZ MONTALBAN.

CUESTIONES PERIFERICAS

Cuatro días de abril

Mientras el gobernador civil de Barcelona, señor Sánchez Terán, se ha destapado con una de las declaraciones más aperturistas (en lo que cabe, dentro de lo posible, etcétera, etcétera) que puede permitirse gobernador civil alguno de la Reforma Orquestante, el mismo gobernador ha prohibido la manifestación ciudadana convocada para el día 4 en el contexto de un amplio programa político promovido por la Asamblea de Catalunya, aunque la manifestación no ha sido directamente convocada por ella, sino por particulares, que han negociado con el gobernador una vía legal para las ganas que tienen miles de barceloneses y catalanes de reclamar la amnistía. El señor Sánchez Terán teme las calles ocupadas, porque el señor Fraga no quiere que le discutan su monopolio de las calles: "La

calle es mía", reclamó Fraga ante un líder de izquierda, al que había prometido concesiones tolerantes. El gobernador de Barcelona ha planteado una contraoferta: hacer un acto pro amnistía en un local cerrado. Los organizadores de la manifestación se están reuniendo en un hotel de la ciudad y discuten la aceptación o no de la contraoferta. El local cerrado debería ser lo suficientemente grande como para albergar a los amnistiadores, y uno de los más barajados ha sido la plaza de toros Monumental, histórico escenario de mítines en aquellos años de la sexta, o séptima, o novena apertura restauradora.

En cualquier caso, con o sin permiso, abril promete empezar con cuatro días catalanes de primera página. El 2 y el 3, la reivindicación popular en pro de órganos de gestión municipal